

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN Y FORMACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE BOLSA DE EMPLEO.

En la Sala de Juntas del Palacio del Marqués de Contadero, siendo las trece horas y ocho minutos del día veinte de mayo de dos mil veintidós, se reúne el Tribunal de Selección mencionado, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Rodrigo Ortega Montoro.

Vocales: D^a Josefina Caño Muñoz, D^o. Nicolás García Martínez, D^a. María Luisa Torres Sagaz y D^a. Inmaculada Valero Gómez.

Secretaria: D^a . Ana Pilar Vega Blanco

El objeto de la presente es el estudio y propuesta de resolución de las alegaciones presentadas por D^a Juana Ruiz Blanco mediante escrito de 12 de mayo de 2022 y registro de entrada 2022/9798, en las que manifiesta no estar de acuerdo con la puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional y formación complementaria.

Analizadas las alegaciones y la documentación presentada, el Tribunal acuerda desestimar las alegaciones presentadas, en cuanto a la experiencia profesional, en tanto que no queda acreditado que el Consorcio UTEDLT sea una "Administración Pública Local" tal y como se exige en las Bases; y, en cuanto al curso de formación, no se acredita que esté homologado ni autorizado por organismo oficial según disponen las Bases.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y siete minutos del día indicado en el encabezamiento.